

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2023-OEC-MSS – Procedimiento Electrónico

Primera Convocatoria

"ADQUISICIÓN ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO"

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día 06 de julio del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado da inicio a la sesión, a fin de tocar los siguientes temas de agenda:

1. Verificación de participantes registrados,
2. Verificar las ofertas recibidas,
3. Admisión de ofertas, y;
4. Otorgamiento de la Buena Pro.

Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de quince (15) empresas, según el detalle del cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10450055684	ARIAS VELA CARLOS JOSE	26/06/2023
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	22/06/2023
3	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	26/06/2023
4	20511048207	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/06/2023
5	20600759478	IMPORTACIONES Y & D SERVICIOS GENERALES S.A.C.	22/06/2023
6	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	28/06/2023
7	20607955876	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	23/06/2023
8	20609915367	INVERSIONES JLRB SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/06/2023



Dejo constancia que en el Sistema SEACE de la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los ocho (8) participantes inscritos, solo se recibieron cuatro (4) ofertas para su admisión, evaluación y calificación, y se evidencia que hay una oferta con estado de propuesta BORRADOR NO ENVIADO correspondiente a la empresa INVERSIONES JLRB SERVICIOS GENERALES S.A.C., tal como se detalle en la captura pantalla:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
 Nomenclatura: SIE-SIE 4-2023-OEC-MSS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Bienes
 Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 Número de Contratación: M.D.SANTIAGO DE SURCO 2023-465

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Selección] [Buscar] [Limpiar]

Registrar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Historial	Acciones
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	28/06/2023	14:34:56	20392529374	28/06/2023	14:35:05	Enviado	Valido		
2	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	28/06/2023	17:38:44	20401900587	28/06/2023	17:39:44	Enviado	Valido		
3	20609915367	INVERSIONES JLRB SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/06/2023	19:23:21	20609915367	---	---	Borrador no enviado	Valido		
4	20511048207	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/06/2023	17:41:47	20511048207	28/06/2023	17:42:05	Enviado	Valido		
5	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	28/06/2023	14:42:36	20601297826	28/06/2023	14:43:15	Enviado	Valido		

5 registros encontrados. mostrar 5 registros de 1 a 5 Página 1 / 1

Cabe indicar, que de las once (11) ofertas presentadas, para dicha etapa solo se muestra cuatro (4) empresas que participaron en el periodo de lance, por ello; culminado la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el

COMITÉ DE SELECCIÓN

sistema registro los resultados y el orden de prelación de los postores, generando y publicando el cuadro electrónico con el detalle del desarrollo de dicha etapa conforme se describe a continuación:

Orden de Praelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-4-2023-OEC-MSS-1

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO			
No Item			
1			
Descripción del Item			
ADQUISICION DE ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
Moneda			
Soles			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20511048207	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31945
2	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	32732.1
3	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	33753.92
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	42500

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Continuando con el procedimiento para la admisión de ofertas, este Órgano realiza la verificación de los documentos presentados por los postores referente a la documentación de presentación obligatoria, luego de la respectiva revisión de las ofertas se mencionará que las ofertas que cumplen con lo establecido en las bases estándar serán **admitidas** o en caso de que no cumplan serán **rechazadas**, evidenciándose los siguientes resultados:

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2023-OEC-MSS - PRIMERA CONVOCATORIA						
ADQUISICION ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO						
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						
N°	Descripción	Anexos	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	JN VIRDCO S.A.C
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 04	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	La Comercialización del bien (Barra para Construcción) y el bien (Alambre) no requieren documentación específica.				
			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Acto seguido, habiéndose determinado el orden de prelación, siendo el siguiente:

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2023-OEC-MSS - PRIMERA CONVOCATORIA			
ADQUISICION ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ORDEN DE PRELACION			
N°	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31,945.00	100.00
2	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	32,732.10	97.60
3	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	33,753.92	94.64
4	JN VIRDCO S.A.C	42,500.00	75.16

COMITÉ DE SELECCIÓN

De conformidad con lo detallado, se procede Admitir las ofertas que cumplen con lo establecido en las bases estándar de la presente contratación, siendo admitidas las ofertas de las empresas:

- ✓ DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- ✓ TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.
- ✓ CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL
- ✓ JN VIRDCO S.A.C

Postor 1: DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases estándar se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria señalada en el numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, se procede a **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 2: TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases estándar se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria señalada en el numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, se procede a **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 3: CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases estándar se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria señalada en el numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, se procede a **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 4: JN VIRDCO S.A.C

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases estándar se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria señalada en el numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, se procede a **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Asimismo, en concordancia con el literal d), del numeral 112.1 del artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de acuerdo con el orden de prelación como consecuencia de la admisión de ofertas recibidas; se otorga la Buena Pro de la siguiente manera:

Para la ADQUISICION ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, se procede a otorgar la buena pro a la empresa **DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por la suma de S/ 31,945.00 (Treinta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Cinco).**

Culminando con el presente procedimiento de selección y siendo las 13:35 horas del mismo día, se procede a otorgar la buena pro de acuerdo a la presente acta la cual obrara en el expediente de contratación.



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2023-OEC-MSS - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

N°	Descripción	Anexos	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C.- TRANSCOMCAN S.A.C.	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	JN VIRDCO S.A.C
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 04	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.					

La Comercialización del bien (Barra para Construcción) y el bien (Alambre) no requieren documentación específica.

ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2023-OEC-MSS - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION ANUAL DE ALAMBRE Y BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ORDEN DE PRELACION

N°	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31,945.00	100.00
2	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	32,732.10	97.60
3	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	33,753.92	94.64
4	JN VIRDCO S.A.C	42,500.00	75.16

